

SESION

DEL DIA 2 DE JUNIO DE 1821.

Leida y aprobada la Acta anterior, se procedió á la lectura de una exposicion del Secretario del Despacho de Hacienda sobre el déficit de la Tesorería, cuyo asunto con todos sus antecedentes se mandó pasar á una comision especial. En seguida se dió cuenta de otra exposicion del capitan del segundo batallon de Sevilla, D. Jacinto Crehuet, sobre la existencia de un plan de conspiracion, y se mandó pasase á una comision especial. Se leyeron despues dos indicaciones del Sr. Arnedo, y se determinó que la primera, relativa á si la calidad de Diputado le impediria solicitar la restitution de su empleo, pasase á la comision segunda de Legislacion; y la segunda, sobre anticipo de dietas por la Tesorería general á los Diputados de Ultramar, á la del Gobierno interior de Córtes, con urgencia. Ultimamente se leyó la lista de las comisiones especiales que deben entender en los expedientes sobre déficit de la Tesorería, y la exposicion del capitan Crehuet; habiendolo sido nombrados para la primera los

Sres. Lopez (D. Marcial).
Zapata.
Sierra Pambley.
Banqueri.
Verdú.

Y para la segunda los

Sres. Calatrava.
Giraldo.
Gutierrez Acuña.
Crespo Cantolla.
Gil de Linares.

Se levantó la sesion. =José María Moscoso de Altamira, Presidente. =Francisco Fernandez Gasco, Diputado Secretario. =Pablo de la La-llave, Diputado Secretario.

Publicación del
Congreso de los Diputados